

LAS UNIDADES DE INFANTERÍA DE MARINA DEL INSTITUTO DE VOLUNTARIOS DE CUBA

Juan Carlos RABANAL DELGADO
Veterano del Cuerpo de Infantería de Marina
Recibido: 10/10/2022 Aceptado: 17/11/2022

Resumen

El concepto de milicia, como fuerza armada voluntaria o reclutada y de apoyo a los ejércitos regulares, es más antiguo que la propia existencia de España como nación, pues ya se desarrolló en la Alta Edad Media con la Milicia Feudal. Mantenido en el tiempo, de una u otra manera, hasta la pérdida de los últimos territorios de ultramar en América y Asia, este tipo de unidades reaparecerían durante la guerra civil española con una connotación distinta: como facciones armadas de los principales partidos políticos de la época.

De amplia implantación en el Ejército, su formación en la Real Armada se redujo a algunas unidades con cometidos propios de la Infantería de Marina, tanto en Cuba como en Filipinas, con ocasión de los conflictos independentistas de finales del siglo XIX, aunque ocasionalmente les fuera asignado el control del tráfico naval en aguas del litoral.

Palabras clave: Infantería de Marina española, Instituto de Voluntarios, Cuba, guerra de la Independencia.

Abstract

The concept of militia, as a voluntary or recruited armed force and support for regular armies, is older than the very existence of Spain as a nation, since they were already developed in the High Middle Ages with the «Feudal Militias». Maintained over time, in one way or another, until the loss of the last overseas territories in America and Asia, this type of unit would reappear during the Spanish Civil War, with a different connotation, as armed factions of the main political parties of the time.

Widely implanted in the Army, its training in the Royal Navy was reduced to some units with tasks typical of the Marine Corps, both in Cuba and in the Philippines, when the independence conflicts at the end of the 19th century, although occasionally it was assigned the control of naval traffic in coastal waters.

Keywords: Spanish Marine Corps, Volunteer Institute, Cuba, War of Independence.

LA presencia y el papel desarrollado en Cuba por el inicial sistema de milicias y el posterior de «Milicias Disciplinadas» ha sido ampliamente estudiado por multitud de autores, al igual que sucede con el Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba –aunque la atención prestada a este por los investigadores haya sido menor–, institución esta de similares características a las primeras, aunque poseedora de matices distintivos. Ambos tipos de fuerzas, como auxiliares de los ejércitos regulares, coexistieron y se complementaron en Cuba durante la segunda mitad del siglo XIX, participando, según el papel asignado a cada una de ellas, en el desarrollo de los tres conflictos que darían lugar a la independencia de la isla de la soberanía española.

A pesar de ello, la existencia de diferentes unidades que, bajo la dependencia del referido instituto, pero con misiones propias de la Infantería de Marina, se constituyeron a partir de 1869 no ha sido objeto de un estudio propio más amplio. Esto tal vez obedezca al escaso número de ellas que se organizaron –acaso porque su papel histórico quedó absorbido por las formadas como fuerzas de infantería y de caballería, principalmente– o a la escasa información existente al respecto, información que, por otro lado, en su inmensa mayoría, deriva de las vivencias de varios de sus integrantes, plasmadas en diferentes obras testimoniales¹.

Este ostracismo histórico, dentro de la bibliografía existente sobre el conjunto de las unidades constituidas al amparo del Instituto de Voluntarios de

(1) CASTRO Y PÉREZ PRADO, Francisco: *Historia de la primitiva Compañía de Voluntarios Infantería de Marina de Caibarién y servicios prestados por ella*, Imprenta La Propaganda Literaria, La Habana, 1897; MENÉNDEZ ACEBAL, Alejandro: *Historial del Batallón de Infantería de Marina Voluntarios de Cienfuegos*, Imprenta Belisario Valero, Cienfuegos, 1898.

la isla de Cuba, ha sido subsanado en contadas ocasiones². Por otra parte, en las historias generales sobre la Infantería de Marina española³, su mención ha quedado inevitablemente diluida en la extensión del texto –la historia general de un cuerpo con más de cinco siglos de antigüedad abarca muchas páginas–, mientras que en las monografías dedicadas a su papel en el contexto de las guerras de Cuba⁴, ha sido escueta. Todo ello ha dado lugar a un desconocimiento generalizado, no ya sobre la participación de estas fuerzas en acciones de guerra, sino acerca de su misma existencia, desconocimiento que alcanza incluso a los propios infantes de marina, a pesar de que en el Museo Naval de San Fernando se conserva la bandera de una de estas unidades: el Batallón de Infantería de Marina de Voluntarios de Cienfuegos.

Antecedentes

Tras la conquista del reino de Granada (1492), se produciría la reunificación de los reinos y territorios que existían en la península ibérica –a excepción de Portugal, el cual era independiente desde 1143–, bien como consecuencia de la unión dinástica de los Reyes Católicos, bien, en el caso del reino de Navarra (1488), por la tutela efectiva de aquellos hasta su posterior incorporación definitiva (1512). Este hecho daría paso a un nuevo sistema político y militar (el propio de la Edad Moderna) que, en el ámbito castrense, provocaría un cambio en la concepción de la constitución y organización de las tropas, que de huestes feudales pasaron a ser ejércitos nacionales, estableciéndose así unas fuerzas regulares y de carácter fijo.

Junto a esta nueva organización militar se mantuvieron las citadas milicias, pero adaptadas al nuevo modelo. Así se dio lugar a las Milicias Locales,

(2) GONZÁLEZ DEL TÁNAGO, Benito: *Estadística de los voluntarios existentes en 31 de julio de 1869...*, Imprenta La Intrépida, La Habana, 1869; MIGUEL FERNÁNDEZ CARRANZA, Enrique de: *Azcárraga, Weyler y la conducción de la guerra de Cuba* (tesis doctoral), Universitat Jaume I, Departamento de Historia, Geografía y Arte, 2008, p. 445, disponible en red en http://www.racv.es/files/Guerra_Cuba_0.pdf (consultado el 6 de septiembre de 2022), e IZQUIERDO CANOSA, Raúl, y NAVARRO CHUECA, Francisco Javier: «Voluntarios y guerrilleros en la isla de Cuba», *Revista Digital de la RACV*, segunda época, núm. 3, cap. 1, anexo II (2018), disponible en red en http://racv.es/es/racv_digital/voluntarios-y-guerrilleros-en-la-guerra-de-cuba (consultado el 11 de septiembre de 2022).

(3) RIVAS FABAL, José Enrique: *Historia de la Infantería de Marina española II*, Editorial Naval, Madrid 2007; CAMPELO GAÍNZA, Jesús: *Desde 1537. Historia de la Infantería de Marina más antigua del mundo* (ilustrador, Augusto Ferrer Dalmau), HRM Ediciones, Madrid, 2017.

(4) O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: «El Cuerpo de Infantería de Marina, cuestionado y reorganizado a finales de siglo», en *XVI Jornadas de Historia Marítima: «Aspectos navales en relación con la crisis de Cuba (1895-1898)»*. Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, núm. 30, Madrid (1997); ÍDEM: «El despliegue naval en Cuba. Años 1897-1898», en *I Congreso Internacional de Historia Militar. El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Puerto Rico y Filipinas I*, Ministerio de Defensa (Monografías del CESEDEN 29), Madrid, 1999.

entendidas como fuerza defensiva propia de las ciudades, sistema que trataron de modificar el emperador Carlos I y, posteriormente, su hijo Felipe II. Este último intentaría sustituirlas por la Milicia General del Reino (1598) –aunque solo lo conseguiría en los territorios de Castilla–, si bien tal milicia no era más que la prolongación, ahora bajo dependencia real, de las milicias precedentes, dependencia que no se había ejercido anteriormente debido a la oposición de cabildos y ayuntamientos a ceder su control.

El empecinamiento real en poner bajo su gobierno a la fuerza miliciana continuaría con el rey Carlos II (1665-1700), quien pretendería extender –con escaso éxito– las milicias generales a los territorios forales de Navarra y las provincias vascas, así como a los de la antigua Corona de Aragón. Sería su sucesor, Felipe V, quien conseguiría implantar las Milicias Provinciales, ya en 1728 y mediante real decreto; y, aunque se llegó a redactar la Ordenanza de 31 de enero de 1734 para la constitución efectiva de 33 regimientos de milicias en parte del territorio nacional⁵, estas iniciativas obtendrían en el resto del reino idéntico resultado al cosechado por su predecesor, ante el rechazo, de nuevo, de las autoridades provinciales. Un firme defensor de estas sería José Patiño y Rosales, a la sazón secretario de Estado y del Despacho de Marina e Indias, así como del de Hacienda.

A pesar de que en el preámbulo de la referida ordenanza se justifica la necesidad de constituir dichos regimientos para «la defensa y seguridad de [los] reynos y costas de España», estos serán levantados como fuerzas de infantería, de modo que los formados en zonas del litoral próximas a los departamentos marítimos, como Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María, carecerían de todo vínculo con la Real Armada –y con sus Batallones de Marina– y no tendrían la consideración de fuerzas auxiliares de dichas tropas de Marina.

Durante los reinados de Carlos III y Carlos IV se intentaría una vez más – y, una vez más, infructuosamente– implantar dicha milicia en todo el reino – aunque Carlos III sí lograría levantar la Milicia Provincial en Mallorca, mediante real orden de 19 de enero de 1762 y dentro del contexto de la guerra de los Siete Años⁶–.

Llegados a la guerra de la Independencia, la situación se mantenía igual. En pleno conflicto, las Cortes de Cádiz aprobaron la creación de un nuevo cuerpo: la Milicia Nacional Local⁷ (1814), la cual aglutinaría las fuerzas de la Milicia Urbana y de la Guardia Cívica⁸. Disuelta por Fernando VII al recupe-

(5) Biblioteca Virtual de Defensa (BVD), Biblioteca Central Militar (BCM), ubicación DE, sign. IV-6458(7), «Ordenanza de 1734 sobre la formación de 33 Regimientos de Milicias», El Pardo, 31 de enero de 1734.

(6) TEJADO BORJA, Rafael: «Guerra y milicias en el Siglo de las Luces», *Cuadernos Dieciochistas* (ISSN: 1576-7914), vol. 21, Ediciones Universidad de Salamanca (2020), p. 207.

(7) Decreto de las Cortes de Cádiz de 18 de abril de 1814, *Gaceta de la Regencia de las Españas*, núm. 68, 10 de mayo, pp. 498-505.

(8) Que, constituidas en Milicia Activa, combatieron contra los franceses. RUIZ DE MORALES, Joaquín: *Historia de la Milicia Nacional*, Imprenta Repullés, Madrid, 1855, pp. 124-125.

rar el trono, fue repuesta durante el Trienio Liberal (1820-1823), para ser de nuevo suprimida por este rey tras la restauración del absolutismo, situación que se mantendría hasta el final de su reinado (1823-1833).

Con la promulgación de este decreto poco cambia con respecto a la regulación y organización de las fuerzas milicianas, que continúan desligadas de la Real Armada, lo que se confirma de manera taxativa en su artículo 2, el cual excluye de la obligación de prestar servicio en ellas a los inscritos en la Matrícula de Marina. Por otra parte, los oficiales de la Armada que se encuentren retirados «solo estarán obligados a servir en sus clases o en las superiores si para ellas fuesen nombrados» (art. 4). La novedad en este decreto es ajena a la Real Armada y viene dada al contemplarse, por primera vez, la formación de milicias de caballería «en aquellos pueblos cuyos términos» fueran «demasiado extensos» o cuyas «heredades» estuvieran «a mucha distancia de la población ...» (art. 59).

Con la regencia de María Cristina (1833-1840) se instauró de nuevo la Milicia Urbana⁹ (1834), institución eminentemente civil de efímera existencia, pues cambiaría de nombre apenas un año después, cuando pasó a denominarse Guardia Nacional¹⁰. La Guardia Nacional mantendría las funciones y atribuciones de la Milicia Urbana, no existiendo variación alguna en lo referente a la formación de unidades afectas a la Real Armada, bien por subordinación o por similitud de misiones y cometidos, lo que no sufrirá cambios en las subsiguientes reformas y regulaciones de estas fuerzas auxiliares.

La milicia, bajo cualquiera de sus acepciones, durante el reinado de Isabel II y a lo largo de gran parte del siglo XIX, fue una continua fuente de conflictos entre los partidos liberal moderado y liberal progresista; así, en 1844, tras



Ilustración 1. Teniente general Evaristo Fernández de San Miguel, inspector general de la Milicia Nacional. *Historia de la Milicia Nacional*, Madrid, 1855

(9) Real Decreto de 16 de febrero de 1834, *Colección Legislativa de España*, Imprenta Real, Madrid, 1835, pp. 71-80.

(10) Real decreto de 28 de septiembre de 1835, *Gaceta de Madrid*, núm. 276, 29 de septiembre, p. 1095. A pesar de ello, todas las fuentes consultadas la denominan «Milicia Nacional».

llegar al poder los primeros, se procedió a desarmar y disolver, una vez más, la Milicia Nacional, cuyo lugar lo ocupó una instituto de nueva creación: la Guardia Civil. Sin embargo, ambos cuerpos convivirían entre 1854 y 1857, debido a la restauración de la citada milicia con la llegada al poder de los progresistas, para ser disuelta de nuevo en 1857, dada la alternancia en el gobierno de ambos partidos. Por último, en 1868, tras el triunfo de la Revolución Gloriosa, sería restablecida una vez más, aunque en esta ocasión con el nombre de Fuerza Ciudadana de los Voluntarios de la Libertad¹¹.

La citada revolución daría paso al Sexenio Democrático, que terminaría con el reinado de Isabel II y desembocaría en la instauración de la Primera República. Bajo esta se cambió de nuevo el nombre de la milicia, que ahora pasó a denominarse Cuerpo de Voluntarios de la República¹² (1873), aunque seguidamente, y mediante ley de las Cortes Constituyentes siendo presidente de estas Emilio Castelar, se recuperaría el nombre de Milicia Nacional Local¹³.

Como no podía ser de otra manera, este cuerpo –objeto de continua disputa, por su utilización partidista, desde la regencia de María Cristina– sufriría una última disolución en 1876, tras la Restauración Borbónica, que supondría el final de la Primera República y entronaría a Alfonso XII como rey de España.

Este tipo de milicias, guardando una similitud mayor o menor respecto a las de la Península, fueron instituidas también en los territorios americanos prácticamente desde su colonización. Desde el virreinato de Nueva España, su formación fue expandiéndose, según se iban ampliando las tierras descubiertas, mediante el encuadramiento de los propios colonos, quienes llegaron a ser armados por la Real Hacienda para la defensa de los nuevos enclaves ante los ataques de ingleses, franceses y holandeses.

Estas milicias americanas convivieron con las tropas regulares del Ejército y de la Real Armada enviadas o constituidas en los virreinos, auxiliándolas y reforzándolas, y de su longevidad da cuenta su pervivencia hasta el mismo final del Imperio español, tras el conocido como Desastre del 98.

Implantación de las milicias en Cuba

Aunque los antecedentes de estas milicias auxiliares se funden con los comienzos de la colonización, su primera regulación se remonta a 1763, tras la recuperación de la isla por parte de la corona española al canjearla a los ingleses por el territorio de la Florida, siendo capitán general de Cuba el teniente general de los Reales Ejércitos Ambrosio de Funes de Villapando. A este, en el momento de su nombramiento, se le encomendó la reforma del ejército regular y la creación de «Milicias Disciplinadas» o regladas, misión que

(11) Decreto de 17 de noviembre de 1868, *Gaceta de Madrid*, núm. 323, 18 de noviembre, pp. 1-3.

(12) Decreto de 14 de febrero de 1873, *ibídem*, núm. 46, 15 de febrero, p. 531.

(13) Ley de 2 de septiembre de 1873, *ibídem*, núm. 249, 6 de septiembre, p. 1621.

ejecutaría el mariscal de campo Alejandro O'Reilly Mc Dowell, como inspector general de milicias y segundo en la capitanía general¹⁴. O'Reilly redactaría al efecto un minucioso reglamento que, aprobado por De Funes en 1769, daría lugar a la existencia, apenas un año después, de

«dos batallones de infantería y un regimiento de caballería en La Habana, un regimiento de caballería e infantería en Matanzas, y tres batallones en Santiago de Cuba y Bayamo, Puerto Príncipe y Cuatro Villas, este último llamado así por estar conformado por vecinos de Trinidad, Santa Clara, San Juan de los Remedios y Santo Espíritu. Completaban este cuadro un batallón de pardos en La Habana, otro en Santiago y Bayamo y un tercero de morenos libres en la Habana»¹⁵.

Esa organización se mantendría, *grosso modo*, hasta 1850, cuando, bajo el gobierno del entonces capitán general de la isla, teniente general del Ejército Federico Roncali Ceruti, se crearon unas unidades, denominadas de «Nobles Vecinos»¹⁶, como fuerzas auxiliares del ejército regular allí desplegado. Tales unidades, junto a este, reforzaron las defensas de la isla contra los conatos de invasión que, instigados por Estados Unidos, se dieron en 1850 y 1851, cuando fuerzas mercenarias estadounidenses, provenientes principalmente de los estados del Sur, intentaron desembarcar en la ciudad de Cárdenas y en la provincia de Pinar del Río, respectivamente. Ambas intenciones estuvieron dirigidas por el antiguo militar venezolano Narciso López de Uriola, quien siendo coronel del Ejército español había combatido en las filas de este, primero contra los independentistas venezolanos y, posteriormente, en el bando isabelino durante la



Ilustración 2. Óleo del teniente general José Gutiérrez de la Concha, obra de Rafael Díaz de Benjumea, 1886, Museo del Prado

(14) MALDONADO DE ARJONA, Jesús: «Alejandro O'Reilly Mc Dowell», en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (RAH): *Diccionario biográfico electrónico*, disponible en red en <https://dbe.rah.es/biografias/13705/alejandro-oreilly-mc-dowel> (consultado el 21 de agosto de 2022).

(15) TORRES RAMÍREZ, Bibiano: *Alejandro O'Reilly en las Indias*, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1969, p. 37.

(16) *Manual de instrucción militar y reglamento comentado para el Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba*, Imprenta del Diario del Ejército, La Habana, 1892, pp. 6-7.

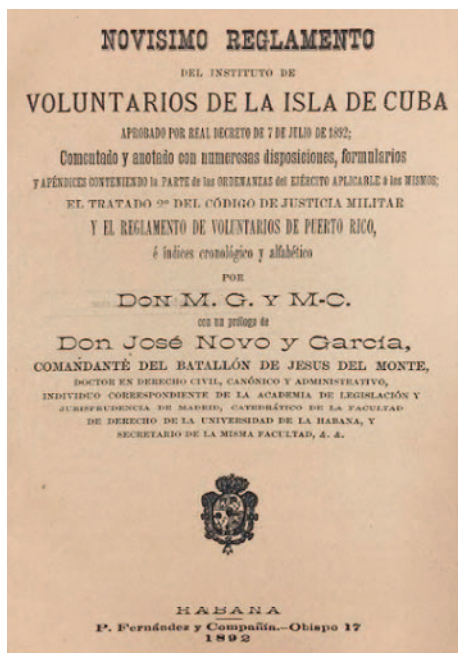


Ilustración 3. Anteportada de la publicación del *Novísimo Reglamento del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba*, Imprenta P. Fernández y Compañía, La Habana, 1882

Primera Guerra Carlista, en el curso de la cual contrajo méritos por los que alcanzaría el empleo de mariscal de campo en 1840¹⁷. Los rotundos fracasos con que se saldaron las dos tentativas de desembarco conducirían a López de Uriola al garrote vil, al ser capturado por las fuerzas españolas en las cercanías del lugar conocido como El Pinar de Rangel. Trasladado a La Habana, fue ejecutado el 1 de septiembre de 1851¹⁸.

Tras ello, en febrero de 1855, siendo capitán general de Cuba el teniente general del Ejército José Gutiérrez de la Concha Irigoyen, y como consecuencia de los hechos antes citados, vio la luz el Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba. Este cuerpo –cuya creación se encuadra dentro del paquete de las reformas efectuadas por De la Concha tras su llegada a la isla– vería cómo, hacia 1857, su actividad se desvanecía hasta ponerlo al filo de la desaparición, una vez que, abolida la esclavitud en Estados Unidos, cesaron temporalmente las conspiraciones expansionistas norteamericanas¹⁹.

Así pues, extinguido el peligro anexionista estadounidense, el Instituto de Voluntarios perdió un tanto su razón de ser, pero consiguió pervivir por el respaldo de los grandes oligarcas (peninsulares y criollos), que lo utilizaron como elemento de fuerza y presión ante los movimientos reformistas (cuyas demandas incluían el fin de la esclavitud y el cambio del estatus político de la isla con respecto a la metrópoli) que empezaban a cobrar auge en la isla.

Y así se llegaría a 1869, cuando tras el Grito de Yara, que marca el inicio de las hostilidades del primer conflicto independentista cubano, el capitán general de Cuba, teniente general del Ejército Francisco de Lersundi y

(17) PABLO CANTERO, Antonio de: «Narciso López de Uriola», en RAH: *Diccionario biográfico electrónico*, disponible en red en <https://dbe.rah.es/biografias/14979/narciso-lopez-de-uriola> (consultado el 28 de agosto de 2022).

(18) *Ibíd.*

(19) Los intentos estadounidenses de adquisición de la isla se remontaban a 1810. Detrás de este interés se hallaban los esclavistas sureños, que buscaban expandir sus explotaciones en un territorio donde, para entonces, la esclavitud era todavía legal.

Hormaechea, ante la escasez de efectivos regulares alentó a los leales a la corona española a alistarse en dicha milicia, la cual aportaría gran cantidad de efectivos a diferentes unidades de las diversas armas y cuerpos que se constituirían tanto en la guerra de los Diez Años (1868-1878) como en la Guerra Necesaria de 1895, cuyos efectivos algunos autores cifran en torno a los 85.000 hombres²⁰.

El Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba contó, entre 1855 y 1898, con cuatro reglamentos: el primero de ellos (1856) tuvo carácter provisional; el segundo (1867) fue un proyecto de reforma del anterior; el tercero vio la luz en 1869, siendo capitán general de Cuba el teniente general del Ejército Domingo Dulce y Garay; y, finalmente, en 1892 se promulgaría el cuarto y último²¹.

Las unidades de voluntarios de Infantería de Marina en la isla

Con respecto a las unidades del cuerpo constituidas al amparo del referido reglamento de 1869²², se constata la existencia de dos compañías de voluntarios de Marina en la provincia de Matanzas, subordinadas al capitán de navío y comandante militar de Marina del puerto matancero, José López Seoane. De Miguel Fernández-Carranza, Izquierdo Canosa y Navarro Chueca identifican estas compañías como de Infantería de Marina²³.

Según señala González del Tánago²⁴, estas fuerzas estaban compuestas por una plana mayor, al mando del comandante José Calvet y Curet, y contaban con 1 ayudante, 1 médico cirujano, 1 capellán, 1 brigada, 1 farmacéutico, 1 practicante, 1 practicante de farmacia y 1 escuadra de gastadores –esta última, al mando del sargento 2.º Antonio Rodríguez Santa Ana–, compuesta por un cabo 1.º y 16 gastadores.

La 1.ª compañía, al mando del capitán José S. Castañer y Salicrú, la conformaban, en calidad de oficiales, los tenientes Juan Manuel Vázquez Velasco y Julián González Rueda, y los alféreces Manuel Casso Camín y Pedro Rueda Villaba. La clase de tropa la integraban 1 sargento primero, 4 sargentos segundos, 1 furriel, 5 cabos primeros y 6 segundos, 1 corneta y 99 voluntarios, teniendo en sus filas como cantinera a Josefa Calvet Beltrán.

(20) FERNÁNDEZ CARRANZA y otros (consultado el 11 de septiembre de 2022).

(21) NOVO G., José (intr.): *Novísimo reglamento del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba*, Imprenta de P. Fernández y Compañía, La Habana, 1892, p. xi.

(22) Decimos «al amparo», y no bajo la orgánica establecida, dado que en el artículo 1 del reglamento de 1869 se establece la organización de unidades de infantería y caballería exclusivamente, sin citar a ninguna otra arma o cuerpo (aunque el art. 2 deja abierta la posibilidad de crearlas de artillería u otra arma, a criterio del capitán general de Cuba), al contrario que el reglamento de 1892, que sí señala expresamente, en su art. 5, a unidades de Infantería de Marina, entre otras. FERNÁNDEZ-CARRANZA y otros, p. 66.

(23) *Ibidem*.

(24) GONZÁLEZ DEL TÁNAGO, pp. 75-85.



Ilustración 4. Vicente Tomás, comandante graduado y capitán efectivo de la 3.^a Compañía de Voluntarios de Marina de Matanzas (1872). *Historia de los voluntarios cubanos II*, Biblioteca Virtual de Defensa

La 2.^a compañía, cuyo mando accidental ostentaba el teniente José María González Cabrera por estar sin cubrir la vacante de capitán, estaba compuesta además por el del mismo empleo Vicente Tomás Gual y por los alféreces Vicente Ramón Valero y Manuel Rey. La clase de tropa la integraban 1 sargento primero (vacante), 4 sargentos segundos, 1 furriel, 5 cabos primeros, 6 cabos segundos, 1 tambor y 86 voluntarios²⁵.

Los efectivos de dichas compañías se nutrían tanto de peninsulares residentes en Cuba como de criollos nacidos ya en la isla, más una cantidad ínfima de oriundos de otros territorios de las Antillas Mayores. Si desglosamos el total de sus efectivos (255) por procedencia, vemos que los cubanos eran mayoría (106), y que, en orden decreciente, los seguían los naturales de las islas Canarias (39), las islas Baleares (29), Andalucía (18), Asturias (15), Levante (13), Cataluña (10), Galicia (8), Cantabria (3) y Castilla y León (2), contando también con oriundos de Puerto Rico (2).

Poco se sabe de los cometidos que asumieron o de las acciones en que pudieron intervenir dichas compañías durante la guerra de los Diez Años, pues hasta el momento no se ha localizado historial alguno en relación con ellas. No obstante, es lógico pensar que dichas fuerzas asumieran tareas de protección y apoyo respecto de los buques de la Armada surtos en el puerto de Matanzas, o de las instalaciones de aquella en el recinto portuario. Es más improbable, en cambio, que actuaran junto a las fuerzas de Infantería de Marina destacadas a lo largo del conflicto desde la Península, dado que, por una parte, y debido al carácter local de las fuerzas de voluntarios, no era habitual su intervención en otras demarcaciones, y por otra, los distintos batallones de los correspondientes regimientos expedicionarios de Infantería de Marina enviados desde la Península estaban desplegados fuera de la provincia de

(25) Los nombres y el origen de todos los integrantes de ambas compañías figuran en la obra citada en la nota precedente.

Matanzas. A este respecto, el 1.^{er} regimiento operó en la jurisdicción de Cuatro Villas (1869-1871); el 2.^o, en esta y en la de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe (1868-1878), mientras que el 3.^o lo hizo en las de Camagüey, Oriente y Cuatro Villas (1869-1871)²⁶.

No obstante, la existencia de estas compañías –tres en 1872, si nos atenemos a lo que cita el pie de la ilustración 4– suscita varios interrogantes. El primero atañe a su formación: ¿cómo es posible que se organizaran si en el reglamento de 1869 no se contempla la constitución de estas en la Marina de Guerra? La única explicación plausible es que su formación se sustentara en una interpretación libre del artículo 2 del citado reglamento, si bien en este se menciona la posibilidad de formar las «secciones de artillería u otra arma» que el capitán general de Cuba creyese «conveniente organizar», pero nunca de otro cuerpo o de la Armada.

El segundo interrogante que se nos plantea se refiere a la uniformidad de las citadas compañías, la cual, y regresando a la ilustración 4, parece tratarse de una versión adaptada del reglado en la época para el Cuerpo General de la Armada, conocido como «uniforme pequeño o medio uniforme»; sin embargo, las denominaciones de los empleos de la oficialidad de las citadas compañías²⁷ son las propias del Cuerpo de Infantería de Marina y del Ejército. Lo único que nos dice el reglamento de 1869 sobre la uniformidad establecida es lo siguiente: «El uniforme de los Voluntarios será el mismo que hoy se usa y podría variarse en cada arma y cuerpo previa la aprobación del Excmo. Sr. Capitán General y los informes que considere oportunos del Subinspector» (art. 21)²⁸.

El tercer y último interrogante guarda relación con las misiones encomendadas a dicha fuerza: ¿fueron únicamente de naturaleza naval, vinculadas a las labores de navegación y maniobra de alguna embarcación sobre la costa y bahía de Matanzas, con objeto de controlar el tránsito de la navegación por la misma, o por el contrario tuvieron un carácter eminentemente terrestre y, por tanto, fueron propias de la Infantería de Marina?

Este punto puede ser contestado desde dos vertientes diferentes. La primera es la carencia de evidencia alguna de que, bajo la tutela del Instituto de Voluntarios, la Marina de Guerra organizase unidades para efectuar labores propias de marinería en la isla de Cuba; la segunda nos viene aportada por el hecho de que esta fuerza de voluntarios saldría en operaciones inmediatamente después de la sublevación de 1869, por orden del gobernador interino de la

(26) Según se desprende de la narración de las vicisitudes de estas unidades, durante su participación en la guerra de los Diez Años, realizada por RIVAS FABAL, José Enrique, en *Historia de la Infantería de Marina española II*, Editorial Naval, Madrid, 2007, pp. 223-311.

(27) GONZÁLEZ DEL TÁNAGO, pp. 75-85.

(28) *Reglamento para los Cuerpos de Voluntarios de la isla de Cuba*, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1869, p. 12. Tal vez pueda referirse a la uniformidad establecida en 1769 por O'Reilly en el Reglamento del Cuerpo de Milicias, descrita por TORRES RAMÍREZ, pp. 42-45.

plaza de Matanzas, coronel Domingo de León y Falcón²⁹, hacia la ciudad de Alacranes al mando de José Calvet³⁰. Esta población se encuentra en el interior de la provincia, a más de cuarenta kilómetros de cualquier zona cercana a la costa, por lo que la misión de estas compañías de Marina sería eminentemente terrestre, tratándose por tanto de fuerzas de infantería constituidas como de Marina.

A pesar de que, como hemos visto, el Instituto de Voluntarios no desapareció con el fin de la guerra de los Diez Años (1868-1878) o Guerra Grande, y de que –por más que no se hayan encontrado evidencias de lo contrario– tampoco podemos afirmar que las compañías de Voluntarios de Marina de Matanzas tuvieran una continuidad hasta el segundo de los conflictos independentistas (la «Guerra Chiquita» [1879-1880]), ni que existieran en el tercer y último enfrentamiento (la conocida como guerra de la Independencia de Cuba o «Guerra Necesaria» [1895-1898]), sí hay constancia de la existencia, en la provincia de La Habana, de la Compañía de Voluntarios de Infantería de Marina de Casa Blanca³¹ (1876), cuyos efectivos, entre oficiales y clases de tropa, ascendían a 245 hombres³².

Llegados a 1892, año de la publicación del último reglamento del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba, este, en su artículo 5, especifica qué fuerzas y de qué entidad se podrán constituir con efectivos de este cuerpo:

«La organización de las fuerzas de las distintas armas se sujetará a las siguientes unidades y fracciones tácticas. En Infantería, Ingenieros, Artillería a pie e Infantería de Marina; batallones, tercios, compañías y secciones sueltas.

Las compañías, escuadrones y secciones sueltas se dividirán en secciones y escuadras, sujetándose para esta división a la vecindad de los individuos en los poblados (...) y en los campos en todos los casos, no autorizándose (...) organización alguna de batallón o compañía en que las distintas fracciones hayan de estar a más de una legua de distancia del punto señalado como centro de la unidad».

(29) Coronel del Arma de Caballería y comandante de las Milicias Disciplinadas de Caballería de Matanzas n.º 2 (*Guía de forasteros de Madrid*, 1869, p. 617). Anteriormente fue coronel del Regimiento de Caballería Reina n.º 2 de Lanceros del Ejército de Operaciones en Cuba (*Estado Militar de España y Ultramar*, 1863, p. 193).

(30) RIBÓ, Juan José: *Historia de los voluntarios cubanos* II, Imprenta de T. Fortanet, Madrid, 1876, p. 254.

(31) Actualmente, un barrio del municipio de Regla (provincia de La Habana). En 1762 ya existía en el lugar un caserío con ese nombre, aunque desde muchos años antes la Real Hacienda tenía allí un almacén para depositar los objetos que no cabían en los almacenes de La Habana. Tras la recuperación de la ciudad para la corona española (1763), se asentaron allí navegantes de cabotaje y carpinteros de ribera destinados a las reparaciones de buques mercantes, y se llegaron a establecer varios talleres, además del que se creó para la maestranza de la plaza, <https://www.todocuba.org/> (consultado el 23 de agosto de 2022).

(32) OTERO PIMENTEL, Luis: *Memoria sobre los voluntarios de la isla de Cuba. Consideraciones relativas a su pasado, su presente y su porvenir*, Imprenta La Propaganda Literaria, La Habana, 1876, p. 177.

Así pues, este reglamento, a diferencia del de 1869, reconocía expresamente –y por tanto autorizaba– la constitución de unidades de Infantería de Marina –a pesar de lo cual, como hemos visto, se organizaron al menos las dos compañías de Matanzas–, estableciendo como unidad superior al efecto el batallón, y siendo la entidad mínima la sección. Igualmente señalaba la composición específica de efectivos que deberían tener, clasificando a los batallones en dos modalidades: los formados por entre ocho y doce compañías como máximo, y los constituidos por entre cuatro y seis, detallando la orgánica y composición de ambas formaciones en cuanto a oficiales y otros componentes de su plana mayor (arts. 6 y 7).

En lo referente a los tercios (art. 8), estipulaba que debían estar conformados por dos o tres compañías y definía asimismo la composición de su plana mayor. Todas las compañías deberían estar constituidas por 1 capitán, 2 primeros tenientes, 2 segundos tenientes, 5 sargentos, 13 cabos (uno de ellos furriel), 1 corneta y entre 80 y 126 voluntarios. Por su parte, las compañías sueltas –es decir, aquellas que no estuvieran integradas en batallones o en tercios– deberían contar con un 1.^{er} teniente y un 2.^o teniente supernumerarios, con opción de incorporar un médico de segunda –o, en su defecto, un practicante sanitario de la misma clase– y un capellán (art. 9).

En 1892, año de la publicación, como ha quedado dicho, del citado reglamento, en Cuba solo se encontraban constituidas, como unidades de voluntarios de Infantería de Marina, las Compañías de Casa Blanca³³ –que posteriormente formaron un tercio– y una sección en Batabanó, ambas en el territorio



Ilustración 5. Uniforme de los efectivos de Infantería de Marina del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba, 1892. BUENO CARRERA, J.M.^a: *Uniformes militares españoles. La Infantería y la Artillería de Marina*, 1985

(33) Cuyo comandante era Valentín Salazar Gámiz. *Guía oficial de España*, 1893, p. 470.



que en ese momento comprendía la provincia de La Habana³⁴. No obstante, a lo largo de la Guerra Necesaria (1895-1898) se constituyeron otras unidades, como el Batallón de Voluntarios de Infantería de Marina de Cienfuegos (diciembre de 1896), procedente de la compañía del mismo nombre formada en agosto de 1895, y que pasaría a constituirse en tercio en junio de 1897³⁵; y la Compañía de Infantería de Marina de Voluntarios de Caibarién, cuya formación se aprobó el 29 de mayo de 1896 y que se constituiría en tercio el 28 de febrero de 1897, por la gran cantidad de voluntarios que pretendían alistarse. Como tercio llegaría a contar con plana mayor, escuadra de gastadores, banda de música y dos compañías³⁶.

El citado reglamento del Instituto de Voluntarios establecía la uniformidad de los miembros de unidades de Infantería de Marina, la cual estaba reglada por una «Cartilla de Uniformidad» común para todos y que, en lo referente a Infantería de Marina, se caracterizaba por tener «el cuello, vueltas y franja azul turquí».

Las fuerzas de Infantería de Marina pertenecientes al Instituto de Voluntarios de Cuba se ampliarían posteriormente; así, en 1897 estaban conformadas por un batallón (el de Cienfuegos), dos tercios (los de Casa Blanca y Caibarién) y tres compañías sueltas de las que no conocemos dato alguno, al no aportarse información sobre el sobrenombre o el lugar de constitución de ninguna –aunque, entrando en el terreno de la hipótesis, una de ellas podría tratarse de la original sección de Batabanó, y las otras dos, las novedosas compañías de voluntarios de Marina de Matanzas, ambas citadas por González del Tánago–. El número conjunto de efectivos de las seis unidades ascendía a 137 jefes y oficiales y 2.371 miembros de tropa³⁷.

(34) *Novísimo reglamento del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba*, 1892, pp. 12-16.

(35) MENÉNDEZ ACEBAL, pp. 11-19.

(36) CASTRO Y PÉREZ PRADO, Francisco: p. 10.

(37) *Anuario Militar de España*, 1898, p. 817.

A pesar de la mencionada carencia de historiales de las citadas fuerzas, se han localizado dos libros que relatan la historia y vicisitudes de dos de estas unidades: el Batallón de Voluntarios de Infantería de Marina de Cienfuegos y el Tercio de Infantería de Marina de Caibarién. Los únicos ejemplares de tales obras –a las que, dada su rareza, podríamos calificar de *incunables* de la historia de la Infantería de Marina española– se encuentran entre los fondos de distintas bibliotecas de las universidades estadounidenses de Miami Dade y Harvard. Escritas por Alejandro Menéndez Acebal (1898) y Francisco Castro y Pérez Prado (1897), respectivamente, componentes de dichas unidades, nos servirán para conocer la historia de estas y de sus acciones principales en el último de los conflictos independentistas cubanos.

Con respecto a las iniciales compañías de voluntarios de Marina de Matanzas, el Tercio de Casa Blanca y la Sección de Batabanó, nada se sabe de ellas, si bien el primero –lejos de toda relación con acciones de guerra– consta que participó en los actos y festejos acontecidos en La Habana, entre el 8 y el 16 de mayo de 1893, con motivo de la visita de la

infanta Eulalia de Borbón a la ciudad. Según el programa oficial, que remite a la orden general del Ejército dada al efecto para el 8 de mayo, en su punto 4, se señalan las fuerzas que participarán cubriendo carrera durante el desplazamiento de la comitiva tras su desembarque en el puerto, y entre ellas consta el «Tercio de Infantería de Marina de Casa Blanca de Voluntarios»³⁸.

La orden general del Ejército del 13 del mismo mes recoge otra mención de la unidad. En esa fecha tuvo lugar una gran parada en la que la infanta Eulalia revistó a las fuerzas acantonadas en La Habana. Entre ellas se encon-



Ilustración 7. Detalle del uniforme de campaña de un sargento 2.º de la Compañía de Voluntarios de Marina de Casa Blanca (<http://cubamuseo.net>)

(38) MASCUÑANA, Joaquín: *Crónica de los festejos en honor de SS.AA.RR. con motivo de su permanencia en la isla*, Imprenta de El Eco de los Voluntarios y Bomberos, La Habana, 1893, p. 25.

traban las del Tercio de Infantería de Marina de Voluntarios de Casa Blanca, encuadradas en la 2.^a brigada de la 2.^a división, al mando del general Jorge Garrich y Alló, junto al 2.^o Batallón de Ligeros, el Batallón de Voluntarios de Jesús del Monte, la Compañía de Chapelgorris del Cerro y el Batallón de Bomberos Municipales, unidades todas ellas de voluntarios. Al mando del Tercio de Infantería de Marina de Casa Blanca se hallaba su comandante, Valentín Salazar³⁹.

El Batallón de Infantería de Marina de Voluntarios de Cienfuegos

Esta unidad tuvo su origen en la ciudad de Cienfuegos, y la idea de su creación la concibió quien llegaría a ser su coronel jefe, Luis Armada Vázquez⁴⁰, que había fundado una primitiva compañía independiente de voluntarios de Infantería de Marina en dicha ciudad, cuyos efectivos provenían de la gente de mar y de los estibadores de su puerto. Su propuesta de constitución, elevada el 27 de agosto de 1895, fue aprobada por el capitán general de Cuba el 15 de noviembre de ese año. Su cometido sería vigilar con embarcaciones menores la zona costera inmediata a la ciudad.

La oficialidad de esta primera compañía estaba compuesta por el que sería su capitán, Luis Armada Vázquez, y los 1.^{os} tenientes Ramón Fernández Royan, Víctor Salcines León y, como supernumerario, Benito Menduïña Iglesias, así como por los 2.^{os} tenientes Andrés Arrrandi Arrigunaga, Elías Domínguez Díaz y, como supernumerario, José Ripoll García. El número de sus efectivos alcanzaba los 134 hombres⁴¹.

Dada la gran cantidad de voluntarios que querían formar parte de la nueva unidad, en junio de 1896 se creó una segunda compañía, lo que daría lugar a que, según recogía el reglamento del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba, se pudiera constituir un tercio. Así pues, se estableció una plana mayor, cuyo comandante sería Luis Armada Vázquez, quien contaría con el auxilio del capitán Benito Menduïña Iglesias, el 1.^{er} teniente ayudante Andrés Armada Albelo y, como supernumerario, el del mismo empleo José Ripoll García. Completaban el tercio el 2.^o teniente de la misma condición Ignacio Brito Guerra, el médico de segunda Miguel Hernández García, y una escuadra compuesta por un cabo y diecinueve gastadores.

El mando de la 1.^a compañía pasaría a manos del ya capitán Ramón Fernández Royán. En sus filas se contaban los 1.^{os} tenientes Elías Domínguez Díaz, Segundo Herós y Bernardo Quirós, y los segundos José María Maíz Galarraga y Antonio Brito Guerra, mientras que la clase de tropa la conformaban 5 sargentos, 13 cabos, 1 corneta y 132 voluntarios.

(39) *Ibíd.*, p. 145.

(40) Abogado en Cienfuegos, fue sargento del batallón de Infantería de Marina Voluntarios de Santo Domingo. MENÉNDEZ ACEBAL, p. 20.

(41) *Ibíd.*, pp. 10-11.

La 2.^a compañía estaría al mando del ya capitán Víctor Salcines León, y contaría con los 1.^{os} tenientes Andrés Carrandi Arrigunaga y José Alonso Alonso, así como con los segundos Jesús Sierra Villanueva y Ramón Álvarez García. La clase de tropa quedaría constituida por 5 sargentos, 13 cabos, 1 corneta y 126 voluntarios⁴².

Al organizarse la fuerza en tercio, sus misiones aumentaron, y además de las iniciales de vigilancia de la zona costera, asumió servicios de guarnición, patrulla, avanzada y escolta de convoyes, así como de descubiertas en busca de potenciales partidas insurrectas operativas en su demarcación. Días después de constituirse en tercio, dicha unidad formó una charanga como su unidad de música, compuesta por veintidós individuos bajo la dirección de Agustín Sánchez Planas.

El 26 de diciembre de 1896, el Tercio de Voluntarios de Infantería de Marina se fusionó con el Tercio de Voluntarios de Ingenieros, existente en Cienfuegos desde 1888. Compuesto por ciudadanos de raza negra, su primer comandante jefe fue Patricio Delgado⁴³.

Por común acuerdo de los comandantes de ambas unidades, ante la propuesta del comandante militar de la plaza, coronel Antero Rubín Homent—quien prefería la existencia de una unidad superior a varias de pequeña entidad, para la mejor ejecución de los servicios encomendados a ellas—, se crea el Batallón de Infantería de Marina de Voluntarios de Cienfuegos, el cual pasa a tener ocho compañías y a dividirse en medio batallón derecho (compuesto por individuos de raza blanca) y medio batallón izquierdo (compuesto por los de raza negra, antiguos efectivos del Tercio de Ingenieros), procediendo al alistamiento de nuevos voluntarios para completar sus filas.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA									
BATALLÓN INFANTERÍA DE MARINA DE CIENFUEGOS									
1.ª SUBDIVISIÓN									
<i>Alejandro Menéndez Acebal, nacido en Gijón, provincia de Oviedo, Capitán General de Castilla la Vieja, el día 25 de Febrero de 1851; es hijo de D. Esteban y de D.ª Josefa, y tiene los méritos y circunstancias que se expresan:</i>									
Fecha de los desachos ó nombramientos			2.ª SUBDIVISIÓN				Tiempo que los ha servido		
Día	Mes	Año	Empiezo y grados que ha obtenido				Años	Meses	Días
28	Enero	1882	Sargento 1.º				7		4
9	Septiembre	1882	Alférez				5		20
22	Febrero	1883	Teniente				6	11	8
31	Enero	1890	Capitán 1.º Ayudante				3	8	4
4	Octubre	1893	Id. supernumerario				3	3	26
Suman estos servicios							15	9	2
DEDUCCION									
Por 6 meses de licencia							0	6	0
Quedan de servicios efectivos							14	6	2
1.º	Febrero	1897	Capitán Ayudante Mayor Secretario				1	3	25
30	Mayo	1898	Comandante				0	4	1
Total de los servicios efectivos hasta							16	1	28
3.ª SUBDIVISIÓN									
Ausencia por abonos ó servicios									
Por el doble tiempo servido en las circunstancias que expresa el art. 121 del Reglamento del Instituto									
Según disposición de A. G. Oral, de 15 de Marzo de 1898 publicada en el B. O. núm. 310 del propio año, teniendo derecho este Oficial á que se le anulen los servicios prestados en el Ejército, y que acredite con documentos originales á saber: Servicios efectivos en el Ejército hasta fin de Diciembre de 1884, que se hicieron en el empleo de Alférez Sargento 1.º							9	2	28
Por el doble tiempo de cargados en el Ejército							2	9	8
Por la mitad del tiempo de campaña, á contar desde el 24 de Febrero de 1896, con arreglo al Art. D. de 1.º de Septiembre de 1897, artículo 3.º							1	9	18
Total de servicios incluidos los abonos							28	11	22

Ilustración 8. Hoja de servicios del comandante Alejandro Menéndez Acebal. *Recopilación de datos biográficos de Alejandro Menéndez Acebal*, Sociedad Tipográfica Asturiana, Gijón, 1902

(42) *Ibidem*, pp. 13-15.

(43) *Ibidem*, p. 35.



Ilustración 9. Guerrillas españolas rechazando el desembarco de las tropas norteamericanas en la costa de Cienfuegos (Cuba). Dibujo de *La Ilustración Española y Americana*, 22 de mayo de 1898

El batallón quedó constituido como fuerza de Infantería de Marina, con una plana mayor compuesta por el coronel Alejandro Suero Balbín⁴⁴; el teniente coronel Luis Armada Vázquez; los comandantes Gregorio Castillo Garma, Víctor Salcines León y Benito Menduïña Iglesias; el capitán ayudante mayor secretario Alejandro Menéndez Acebal⁴⁵ –quien sería el autor de la obra

(44) Natural de Asturias, emigró a Cuba en 1859. Antiguo voluntario, durante la Guerra Chiquita (1879-1880), en la provincia de Sancti Spiritus y en la ciudad de Ciego de Ávila –donde llegó a ser alcalde–, labró su futuro como comerciante de diversos sectores (exportación de maderas; almacenes de ropa, ferretería y víveres; cría y ceba de ganado, etc.) Posteriormente se trasladó a Cienfuegos, donde continuaría con su dedicación. El general Valeriano Weyler le obligó a abandonar Cuba por colaborar con los mambises (https://www.ecured.cu/Alejandro_Suero_Balbín, consultado el 11 de septiembre de 2022). A pesar de ello, también fue condecorado con la Orden de Isabel la Católica por su lealtad al gobierno español, para terminar su carrera en el Instituto de Voluntarios como coronel de la plana mayor general. MENÉNDEZ ACEBAL, p. 28.

(45) Natural de Asturias, llegó a Cuba como soldado, grado con el que participó en la Guerra Grande (1868-1878). En 1880 llegó alcanzar el empleo de sargento 1.º, graduado de alférez. Posteriormente se alistó con su empleo efectivo en el Batallón de Voluntarios Cazadores de Cárdenas, plaza de la que llegó a ser sargento mayor (1890). Compaginó su carrera en el Instituto de Voluntarios con la de escritor y redactor, ejerciendo como tal en diferentes diarios de la isla. Fundador de la primera delegación de la Cruz Roja en Cuba (Cárdenas), incursionó en la política como miembro del partido Unión Constitucional. En el Instituto de Voluntarios sería capitán de la Compañía de Cazadores del 2.º Batallón de Cárdenas. Fue autor de la *Cartilla del voluntario* (1888). Condenado por injurias al destierro de Cárdenas, se marchó a vivir a Cienfuegos, en cuyo Batallón de Voluntarios de Infantería de Marina ingresó (1897). Regresó a España tras la pérdida de Cuba. MENÉNDEZ ACEBAL, Alejandro: *Recopilación de datos biográficos sobre Alejandro Menéndez Acebal*, Sociedad Tipográfica Asturiana, Gijón, 1902, pp. 28-67.

que recoge el historial del batallón–; el ayudante José de la O García Olivera; el 2.º teniente abanderado Pedro Rascón Calzada; el médico Miguel Hernández García, el 1.º teniente Andrés Armada Albelo – quien sería segundo ayudante–; el músico mayor Agustín Sánchez Planas, 3 capitanes supernumerarios, 15 primeros tenientes supernumerarios y 9 segundos tenientes de la misma condición. Por su parte, las ocho compañías que lo formaban tenían una plantilla total de 892 efectivos, entre oficiales y clases de tropa⁴⁶. En esta plantilla original se producirían variaciones por distintos motivos –entre ellos, la muerte en combate–, variaciones que quedan reflejadas en las correspondientes revistas de 1897 y 1898, último año en que el batallón estuvo al mando del ya coronel Luis Armada Vázquez, siendo comandante jefe del detall Menéndez Acebal. En la última revista pasada, efectuada en agosto del último de los años citados, la plantilla de tropa ascendía a 1.088 efectivos.



Ilustración 10. Bandera del Batallón de Voluntarios de Infantería de Marina de Cienfuegos. Fotografía facilitada por el Museo Naval de San Fernando

Antes de la fusión con el batallón de ingenieros, junto a estos, y bajo el mando del comandante del Batallón de Voluntarios Cazadores de Cienfuegos, José Villapol y Fernández⁴⁷, fuerzas del Tercio de Infantería de Marina efectuaron un desembarco, desde el vapor *Gloria*⁴⁸, en la desembocadura del río Guajanibo, zona donde mantuvieron combates con partidas enemigas y reconocieron los márgenes del citado río y del San Juan.

En la plaza de Cienfuegos, el batallón acometería durante su existencia servicios propios de guarnición –los cuales llegaban a absorber una fuerza

(46) MENÉNDEZ ACEBAL: *Historial del Batallón...*, pp. 19-20.

(47) Comerciante e industrial de origen gallego, fue concejal, presidente de la Beneficencia Gallega y del Casino Español, y directivo del Centro de Comerciantes de Cienfuegos, siendo condecorado por el gobierno de España. «Otto Braña, oriundo de Trabada, dirige el patrimonio de la radio y televisión de Cuba», *La Voz de Galicia*, 6 de diciembre de 2021, https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/amarina/2021/12/05/otto-brana-oriundo-trabada-dirige-patrimonio-radio-televisión-cuba/0003_202112X5C6992.htm (consultado el 11 de septiembre de 2022).

(48) Debe de tratarse del vapor *La Gloria*, de 50 toneladas, matriculado en Nuevitás (Cuba) según el *Boletín Oficial de la Secretaría de Hacienda de Cuba* de 1 de enero de 1915, disponible en red en https://books.google.es/books?id=-NWN9us19FQC&hl=es&source=gbs_book_other_versions (consultado el 11 de septiembre de 2022).

diaria de 150 hombres–, además de escoltas de convoyes de suministros a diferentes destacamentos y de traslado de enfermos (Cumanayagua, Cruces, Central de Andreita, Ciénaga de Zapata, Mataguá, Caunao, Arimao, etc.). También efectuaría labores de mejora de fortificaciones y de construcción de fuertes (Montalvo, río Habanilla) –reforzando la guarnición de estos temporalmente–, y de avanzadas, reconocimientos y emboscadas, por sí solo o junto a fuerzas de la Guardia Civil o del Regimiento de Caballería Dragones de España u otras del ejército regular. En el curso de muchos de estos servicios sostuvo acciones de combate con fuerzas insurrectas, como la acontecida en marzo de 1897, en el lugar conocido como Los Cedros, contra las dirigidas por Sixto Roque⁴⁹, a las que derrotó y dispersó.

Durante el combate de Cienfuegos (11 de mayo de 1898), dentro del contexto de la guerra hispano-estadounidense, el batallón se mantuvo como reserva del Ejército, por sí su intervención era necesaria para reforzar a las tropas del Batallón Luzón⁵⁰, las cuales trataban de rechazar un desembarco estadounidense que pretendía cortar los cables submarinos que mantenían la comunicación entre dicha ciudad y la capitanía de Marina de La Habana. Los marines conseguirían a la postre cortar dos de los tres cables existentes, pero a expensas de registrar entre sus filas dos muertos y quince heridos. Tras ello, el batallón continuó, hasta la firma de la paz, prestando los servicios de plaza asignados. Por sus actuaciones y acciones en campaña, la unidad recibió un total de 172 Cruces al Mérito Militar con distintivo rojo, que recayeron en un jefe, doce oficiales y 159 miembros de tropa⁵¹.

No quisiéramos terminar este apartado sin hacer un significativo apunte en relación con la bandera de esta unidad, que se encuentra depositada en el Museo Naval de San Fernando (Cádiz). El uso de la misma fue solicitado, el 26 de agosto de 1897, por el teniente coronel Armada a su majestad la reina regente, María Cristina de Habsburgo, siendo autorizado mediante real orden de 22 de febrero de 1898⁵². Elaborada en tafetán morado, fue confeccionada en Barcelona por Juan Medina, bordador de la Casa Real, y donada por el que fue primer coronel del batallón, Alejandro Suero Balbín, quien junto a la esposa del teniente coronel Armada apadrinó el acto de bendición de la enseña, celebrado el 1 de mayo de 1898. Su coste ascendió a 1.700 pesos cubanos de oro⁵³.

(49) Un carretero blanco que trabajaba en la colonia Angelita y llegó a dirigir una de las partidas insurrectas en la zona de Cienfuegos. SCOTT, Rebecca J.: «Reclamando la mula de Gregoria Quesada: el significado de la libertad en los valles del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba (1880-1899)», p. 120.

(50) MENÉNDEZ ACEBAL: *Historial del Batallón...*, pp. 49-50.

(51) *Ibíd.*, p. 55.

(52) *Ibíd.*, p. 30.

(53) *Ibíd.*, p. 34.

Tercio de Infantería de Marina de Voluntarios de Caibarién

Como su sobrenombre indica, esta unidad se constituyó en la ciudad cubana de Caibarién, puerto marítimo sito en la provincia de Las Villas, en la costa norte de la isla. Según Castro y Pérez Prado⁵⁴, su creación se debió a la particular inquietud de Isidoro Solernou y Postigo, representante en dicha ciudad de la naviera Sobrinos de Herrera⁵⁵ y capitán de la 5.^a compañía del Batallón de Voluntarios de La Habana. Solernou mantenía amistad con el teniente de navío Ángel Izquierdo y Pozo, ayudante de Marina de Caibarién y comandante del cañonero *Hernán Cortés*⁵⁶, surto en dicho puerto⁵⁷, y entre ambos concibieron la idea de fundar una compañía de voluntarios de Infantería de Marina que quedara afecta al ya existente Batallón de Cazadores de Caibarién.

La iniciativa fue trasladada al teniente coronel jefe del citado batallón, quien dio su anuencia. Iniciado el proceso de alistamiento de voluntarios, su cifra alcanzó rápidamente los 150 efectivos, por lo que el 9 de marzo de 1896 se iniciaron los trámites para solicitar a la subinspección del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba la constitución de dicha unidad.

La autorización para su formación fue denegada inicialmente porque el que una compañía de un cuerpo quedara afecta a un batallón de otro no se ajustaba al reglamento vigente. Las cosas así, se dio a Solernou la opción de constituirse, bien en compañía independiente de Infantería de Marina, bien en 5.^a compañía del Batallón de Cazadores de Caibarién. El citado decidió mantenerla como de Infantería de Marina, y su constitución fue aprobada finalmente el 29 de mayo de ese año.

La oficialidad de la Compañía de Voluntarios de Infantería de Marina de Caibarién quedó compuesta así: comandante jefe y capitán, Isidoro Solernou y Postigo; 1.^{os} tenientes Eduardo Hernández Fernández y José Cabrera Saavedra, y como supernumerario en este empleo, Toribio Lastra Torres; como 2.^{os} tenientes: Rafael Corona Bobadilla y Domingo Madariaga Penelle, y como

(54) CASTRO Y PÉREZ PRADO, p. 6.

(55) «Sus barcos colaboraron en las operaciones militares transportando víveres, tropas y munición allí donde eran requeridos (...) la naviera donó al Estado el casco del cañonero *Cuba Española*». ROLDÁN DE MONTAUD, Inés: «Ramón Casimiro Herrera y San Cibrián», en RAH: *Diccionario biográfico electrónico*, disponible en red en <https://dbe.rah.es/biografias/64510/ramon-casimiro-herrera-y-san-cibrian> (consultado el 4 de septiembre del 2022).

(56) Entregado a la Armada en octubre de 1895, partió de Cádiz hacia La Habana en diciembre de ese año. Su comandante era el teniente de navío de 1.^a clase Luis de la Puente y García Oyuelos. Estado General de la Armada I, 1896, p. 70.

(57) Castro y Pérez Prado debe de confundir años o personas, ya que el teniente de navío Izquierdo, en 1896, se encontraba destinado como ayudante personal del comandante general del apostadero de La Habana, y no llegaría a Caibarién hasta 1897, cuando fue nombrado comandante de la capitania de Marina, para obtener el 28 de mayo de ese mismo año el mando del cañonero *Hernán Cortés*. Estados Generales de la Armada de 1896, 1897 y 1898. Teniente coronel Juan de Arce Torres, comandante jefe del 1.^{er} batallón del Regimiento Isabel II n.º 32, *Anuario Militar de España*, 1897, p. 805.

supernumerario Pedro Cosmen Castro; como médico de segunda Arturo Díaz Herranz –aunque no sería aceptado como tal por la subinspección del Instituto de Voluntarios, al ser doctor en Farmacia–. Esta composición inicial sufriría cambios y modificaciones, por renuncia de alguno de sus oficiales y, sobre todo, por constituirse posteriormente en tercio con la creación de una segunda compañía, tercio que llegó a tener unos efectivos de 475 hombres⁵⁸.

A pesar de que su formación no se aprobó oficialmente hasta mayo de 1896, la Compañía de Infantería de Marina de Voluntarios de Caibarién comenzó a operar meses antes de esa fecha y, a diferencia del Batallón de Infantería de Marina de Voluntarios de Cienfuegos, efectuó servicios de vigilancia costera en la bahía de Caibarién y el litoral adyacente. Sus primeros pasos los daría a finales de febrero de ese año, cuando se dispuso un retén de vigilancia en el muelle de Sobrinos de Herrera, desde el cual se controlaba el acceso al puerto de la ciudad. Seguidamente se regularía un servicio de vigilancia de la bahía, a bordo de embarcaciones ligeras de la mencionada naviera. Prestado entre las seis de la tarde y las seis de la mañana, lo componían 1 cabo, 4 voluntarios, 1 patrón y 2 remeros, que controlaban la navegación de pequeñas embarcaciones en el interior de la misma, tratando de evitar la infiltración de insurrectos a la ciudad, así como el contrabando de armas y enseres.

Esta misión continuaría y se incrementaría por las costas próximas a partir de abril, tras la adquisición de una embarcación a la que se bautizaría como *España*. Esta unidad, con mayor capacidad que la utilizada hasta ese momento, podía albergar hasta dieciséis remeros. La fuerza que entraba de servicio estaba formada por 1 sargento, 2 cabos y 16 voluntarios, que permanecían embarcados durante seis días consecutivos, sin pisar tierra hasta su relevo. Dicho servicio finalizó el 9 de mayo de 1896.

Después de ello, ya constituida la unidad oficialmente, las misiones encomendadas a la compañía de voluntarios, además de las propias de guarnición en la comandancia de marina de Caibarién y en dos de los fuertes que constituían el perímetro defensivo de la ciudad, se incrementarían con tareas de escolta hasta el Hospital de Remedios⁵⁹ de convoyes de soldados heridos –llegados al puerto de Caibarién y procedentes de diversas columnas del Ejército que combatían a los rebeldes–,⁶⁰ alternando las puramente terrestres con las de vigilancia costera.

Así, en agosto de ese año, y siguiendo órdenes del general de la brigada a que estaba adscrita la compañía⁶¹, una fuerza de cuarenta voluntarios, al

(58) La mayoría de sus componentes iniciales eran licenciados de la Armada. CASTRO Y PÉREZ PRADO, p. 8.

(59) *Ibíd.*, p. 12.

(60) Ciudad a 10 km de Caibarién que en 1896 y 1897 albergaba a la 2.ª brigada de la 2.ª división del Cuerpo de Ejército de Occidente. MIGUEL FERNÁNDEZ, Enrique de: *Azcárraga, Weyler y la conducción de la guerra de Cuba* (tesis doctoral), Universitat Jaume I, Departamento de Historia, Geografía y Arte, 2008, p. 445, disponible en red en http://www.racv.es/files/Guerra_Cuba_0.pdf (consultado el 6 de septiembre de 2022).

(61) Se trataría del general de división del Ejército Pedro Pim y Fernández. *Ibíd.*, p. 371.



Ilustración 11. Carretera de Caibarién a Remedios. A la izquierda de la imagen se observa el fortín de Rojas, posición defensiva española a la entrada de la ciudad. Fotografía de Manuel Martínez Otero (https://www.flickrriver.com/groups/cuba_antigua/pool/interesing/)

mando del 1.^{er} teniente Lastra, embarcaría en las lanchas de la Armada *Cauto* y *Valiente*⁶² para controlar la navegación en los esteros de Morón, donde los insurgentes mantenían presencia. Este servicio se repetiría en septiembre, esta vez sobre la costa de Yaguajay, al recibirse confidencia de un desembarco de armas para los mambises.

El 5 de diciembre, la unidad recibió órdenes de incorporar parte de sus efectivos a una columna constituida por tropas del Ejército (infantería, caballería y artillería) y de la Guardia Civil, al mando del teniente coronel Arce⁶³, para auxiliar al destacamento de la localidad de Mayajigua, sitiada por los rebeldes. La compañía aportó 64 efectivos al mando del 1.^{er} teniente Hernández Fernández, con el del mismo empleo (pero supernumerario) Díaz Herranz como segundo oficial. En el desplazamiento a Mayajigua, los voluntarios se separaron de la columna principal para reparar la vía férrea, de resultados de lo cual el día 12 mantuvieron combates con una partida rebelde. Tras conseguir consolidar posiciones hasta la llegada de la fuerza principal, el día 15 se ordenó su regreso a Caibarién.

Dado el aumento de peticionarios para ingresar en la compañía, el 24 de diciembre de 1896, el capitán Solernou solicitó autorización a la subinspección del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba para constituirse en tercio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento del citado instituto, lo que sería aprobado el 28 de febrero de 1897.

(62) Que, junto al cañonero *Hernán Cortes* y la embarcación *Intrépida*, componía la flotilla con base en Caibarién –[https://todoavante.es/index.php?title=Hernan_Cortes_\(1895\)](https://todoavante.es/index.php?title=Hernan_Cortes_(1895)), consultado el 12 de septiembre de 2022–.

(63) Teniente coronel Juan de Arce Torres, comandante jefe del 1.^{er} batallón del Regimiento Isabel II n.º 32. *Anuario Militar de España*, 1897, p. 805.

Así las cosas, la organización de la nueva unidad quedó constituida por una plana mayor al mando del ya comandante Solernou, a quien auxiliaban el capitán supernumerario José Gruart Rufi, el teniente ayudante Pedro Cosmen Castro, tres 1.^{os} tenientes y un 2.^o teniente (todos ellos supernumerarios), un sargento, un practicante sanitario y una escuadra de gastadores con dos cabos y 12 voluntarios.

La 1.^a compañía, al mando del capitán José Cabrera Saavedra, la integraban los 1.^{os} tenientes Eduardo Hernández Fernández y Rosendo Palacios Pareda, y los segundos Felipe Franch Alegre y Pedro Balboa Viñas, a cuyas órdenes se hallaban 5 sargentos, 13 cabos y 204 voluntarios.

La 2.^a compañía la comandaba el capitán Arturo Díaz Herranz, a quien acompañaban los 1.^{os} tenientes Rafael Corona Bobadilla y Emilio Gómez Gutiérrez, y los segundos Juan Vidal Llausa y Félix Castro Román. Completaban los efectivos 5 sargentos, 13 cabos y 199 voluntarios.

La unidad disponía igualmente de banda de música, a cuyo frente estaba un músico mayor director y que se componía de 2 músicos primeros, 4 segundos, 14 terceros y 8 educandos⁶⁴.

El Tercio de Infantería de Marina de Voluntarios de Caibarién, además de los servicios ya asignados a la compañía originaria, desempeñó nuevas misiones junto a unidades del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, al mando del teniente coronel Luis Urzaiz Cuesta⁶⁵, en la isla de Turiguanó y las lagunas y esteros de Morón, y en la zona septentrional de la trocha Júcaro-Morón. En estas áreas participó en destacamentos, en tareas de guarnición de fuertes y pontones, y en aperturas de caminos y trochas. También mantuvo pequeños combates contra los rebeldes, a los que se incautaron dos embarcaciones. Y aquí finaliza el historial del citado tercio.

Al igual que sucediera con el Batallón de Infantería de Marina de Voluntarios de Cienfuegos, los efectivos de esta unidad tuvieron que procurarse uniformidad y pertrechos –no obstante, dada la humilde condición de la mayoría de ellos, todos estos gastos fueron cubiertos por Sobrinos de Herrera–; sin embargo, a diferencia del batallón de Cienfuegos, los voluntarios de Caibarién sí recibieron inicialmente armamento por parte de la capitanía general de Cuba, que proporcionaría 125 fusiles Remington y 12.500 cartuchos de munición en mayo de 1896⁶⁶.

Conclusiones

La diferentes unidades que se formaron bajo la cobertura del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba serían disueltas tras la pérdida de la soberanía española sobre la isla.

(64) CASTRO Y PÉREZ PRADO, pp. 20-21.

(65) Teniente coronel jefe del 1.^{er} batallón del 4.^o Regimiento de Zapadores Minadores. *Anuario Militar de España*, 1897, p. 819.

(66) CASTRO Y PÉREZ PRADO, p. 15.

Según las escasas informaciones existentes sobre los historiales de las constituidas como de Infantería de Marina, su vida fue corta, pero sus actuaciones fueron muchas y, en numerosos casos, sobresalientes; y es que, a pesar de tratarse de unas fuerzas auxiliares, la inmensa mayoría de cuya tropa la conformaban agricultores, hombres de mar y obreros, su lealtad a España y su apego a la tierra en la que vivían les permitieron, compensando una instrucción inicial presumiblemente deficiente, mantener el espíritu militar adecuado para cumplir con su papel de manera relevante. En muchos casos, esto se debió a que gran parte de su oficialidad había servido con anterioridad en las fuerzas expedicionarias enviadas a la isla con ocasión de los diferentes conflictos independentistas, y echó raíces en aquella tierra tras su pase a la situación de reserva o de retiro.

Tras el final del conflicto independentista y la disolución de las unidades, la suerte de los componentes de las distintas fuerzas del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba, y por tanto de las unidades citadas a lo largo de estas páginas, pasó del inicial acogimiento de aquellos que optaron por el retorno a la metrópoli —o que se vieron obligados a ello, ante el temor a represalias por las nuevas autoridades cubanas si permanecían en la isla— al posterior abandono en que se vieron sumidos.

En los últimos compases de la guerra, los jefes de los batallones de voluntarios solicitaron al general Blanco, como capitán general de Cuba, la repatriación a costa del Estado de todos aquellos que habían servido en el instituto durante el conflicto, independientemente de su empleo y destino. Sin embargo, este beneficio solo alcanzó a quienes, habiendo servido en las tropas regulares, tras su pase a la situación de reserva o de retiro decidieron quedarse en la isla, así como a los jefes y oficiales de las unidades de Milicias Disciplinadas y de Voluntarios. Las clases de tropa de estas últimas fuerzas quedaron fuera de esta ayuda estatal, así que, quienes pudieron permitírselo, hubieron de sufragar de su propio bolsillo el retorno a la Península⁶⁷.

Pero los jefes y oficiales repatriados tampoco correrían una suerte mejor. Una vez en la metrópoli, sin recursos propios con los que subsistir, ellos y sus familias se convertirían en una carga económica para el gobierno de España, su patria, por la que habían combatido contra la insurrección, según se desprende de las disposiciones publicadas al efecto, como la real orden de 28 de marzo de 1899 en la que se disponía:

«A fin de que, ínterin se practiquen las correspondientes liquidaciones finales, y se resuelve sobre la situación definitiva de los jefes y oficiales de voluntarios

(67) No obstante, a quienes hubieran estado prestando su servicio militar obligatorio en alguna unidad de voluntarios sí les alcanzó el beneficio, según lo contemplado en el artículo 3 adicional de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 1885. Tales reclutas, una vez repatriados, y en aplicación del artículo 223 del reglamento de ejecución de la mencionada ley, continuarían sirviendo en la Península, salvo que llevaran más de dos años de servicio en el Instituto de Voluntarios, en cumplimiento de lo dispuesto en la RO de 5 de abril de 1899. *Gaceta de Madrid*, núm. 97, edición del 7 de abril de 1899, p. 61.

movilizados, puedan contar con auxilios para sus más perentorias necesidades, el Rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que a todos aquellos jefes y oficiales de guerrillas o fuerzas irregulares movilizadas, repatriados de Cuba y Puerto Rico, a quienes se ha concedido por tres meses sueldo en la Península, una vez terminado el percibo de estos, se les facilite mensualmente media paga de su empleo durante los cuatro meses sucesivos y a partir desde el próximo abril para los que ya tienen recibidos aquellos sueldos»⁶⁸.

Ante esta situación, algunos de ellos prefirieron retornar con sus familias a ultramar, con pasaje a cuenta del Estado y el adelanto de dos pagas en concepto de auxilio de marcha.

Con objeto de dar una solución definitiva al asunto, el 19 de febrero de 1900 las Cortes españolas aprobarían un proyecto de ley⁶⁹ por el que se darían por concluidos todo tipo de auxilios y se clasificaba a los referidos jefes y oficiales en dos grupos, según su pertenencia a fuerzas locales o a movilizadas, para la subsiguiente concesión de derechos y ventajas, a las que no todos fueron acreedores.

De esta manera tan aséptica se cerró definitivamente la historia del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba – y, por consiguiente, la de las unidades pertenecientes a él constituidas como fuerzas de Infantería de Marina –, institución que contribuyó, de manera efectiva, a la defensa de la soberanía española en la perla del Caribe, y cuyos integrantes, en muchos casos, no recibieron más reconocimiento oficial que las condecoraciones de las que se hicieron acreedores durante la campaña, a pesar de su compromiso para con la madre patria.

Fuentes

Archivos y fuentes documentales

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE)
- Biblioteca Dixital de Galicia (Galiciana)
- Biblioteca Nacional de España (BNE)
- Biblioteca Virtual de Defensa (BVD)
- Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (BVPB)
- Harvard Library Digital Collection
- Harvard College Library, Cuban Collection
- Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España
- *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia (Db-e)
- Digital CSIC (DC)
- University of Miami Library, Cuban Heritage Collection (CHC).

Bibliografía

CASTRO Y PÉREZ PRADO, Francisco: *Historia de la primitiva Compañía de Voluntarios Infantería de Marina de Caibarién y servicios prestados por ella*, Imprenta La Propaganda Literaria, La Habana, 1897.

(68) *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 69, de 29 de marzo de 1899, p. 1331.

(69) *Ibidem*, núm. 40, de 21 de febrero de 1900, pp. 594-595.

- GONZÁLEZ DEL TÁNAGO, Benito: *Estadística de los voluntarios existentes en 31 de julio de 1869...*, Imprenta La Intrépida, La Habana, 1869.
- Manual de instrucción militar y Reglamento comentado para el Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba*, Imprenta del Diario del Ejército, La Habana, 1892.
- MASCUÑANA, Joaquín: *Crónica de los festejos en honor de SS.AA.RR con motivo de su permanencia en la isla*, Imprenta de El Eco de los Voluntarios y Bomberos, La Habana, 1893.
- MIGUEL FERNÁNDEZ-CARRANZA, Enrique de: *Azcárraga, Weyler y la conducción de la guerra de Cuba* (tesis doctoral), Universitat Jaume I, Departamento de Historia, Geografía y Arte, 2008, p 445, disponible en red e http://www.racv.es/files/Guerra_Cuba_0.pdf (consultado el 6 de septiembre de 2022).
- ; IZQUIERDO CANOSA, Raúl, y NAVARRO CHUECA, Francisco Javier: «Voluntarios y guerrilleros en la isla de Cuba», *Revista Digital de la RACV*, segunda época, núm. 3, cap. 1, anexo II (2018), disponible en red en http://racv.es/es/racv_digital/voluntarios-y-guerrilleros-en-la-guerra-de-cuba (consultado el 11 de septiembre de 2022).
- MENÉNDEZ ACEBAL, Alejandro: *Historial del Batallón de Infantería de Marina Voluntarios de Cienfuegos*, Imprenta Belisario Valero, Cienfuegos, 1898.
- : *Recopilación de datos biográficos de Alejandro Menéndez Acebal*, Sociedad Tipográfica Asturiana, Gijón, 1902, 28-67.
- NOVO G.ª José (intr.): *Novísimo Reglamento del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba*, Imprenta P. Fernández y Compañía, La Habana, 1892.
- O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: «El Cuerpo de Infantería de Marina, cuestionado y reorganizado a finales de siglo», *XVI Jornadas de Historia Marítima: «Aspectos navales en relación con la crisis de Cuba (1895-1898)»*. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, núm. 30 (1997), Madrid.
- : «El despliegue naval en Cuba. Años 1897-1898», en *I Congreso Internacional de Historia Militar. El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Puerto Rico y Filipinas I*, Ministerio de Defensa (Monografías del CESEDEN 29), Madrid, 1999.
- OTERO PIMENTEL, Luis: *Memoria sobre los voluntarios de la isla de Cuba. Consideraciones relativas a su pasado, su presente y su porvenir*, Imprenta La Propaganda Literaria, La Habana, 1876.
- PADILLA ANGULO, Fernando J.: *El Cuerpo de Voluntarios de Cuba (1855-1898)*, Centro de Investigaciones sobre Cuba, Universidad de Nottingham, 2016, disponible en red en https://www.academia.edu/28685841/El_Cuerpo_de_Voluntarios_de_Cuba_1855_1898 (consultado el 18 de agosto de 2022).
- Reglamento para los Cuerpos de Voluntarios de la isla de Cuba*, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1869.
- RIBÓ, Juan José: *Historia de los voluntarios cubanos II*, Imprenta de T. Fortanet, Madrid, 1876.
- RIVAS FABAL, José Enrique: *Historia de la Infantería de Marina española II*, Editorial Naval, Madrid, 2007.
- RUIZ DE MORALES, Joaquín: *Historia de la Milicia Nacional*, Imprenta Repullés, Madrid, 1855.
- SCOTT, Rebecca J.: «Reclamando la mula de Gregoria Quesada: el significado de la libertad en los valles del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba (1880-1899)», *Millars. Espai i Història*, núm. 42 (2017), Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I, Castellón 101-129, disponible en red en <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/millars/article/view/3248/0> (consultado el 11 de septiembre del 2022).
- TEJADO BORJA, Rafael: «Guerra y milicias en el Siglo de las Luces», *Cuadernos Dieciochistas* (ISSN: 1576-7914), vol. 21 (2020), Ediciones Universidad de Salamanca, disponible en red en <https://revistas.usal.es/index.php/1576-7914/article/view/cuadeci202021197233/24845> (consultado el 25 de agosto de 2022).
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano: *Alejandro O'Reilly en las Indias*, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1969, disponible en red en <https://digital.csic.es/handle/10261/269876> (consultado el 3 de agosto de 2022).